

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N° 0545

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000792

CCMN-1580

Señores : R.U.C.  
Dirección :  
Teléfono : Fax :  
Nro. Cons. : 465 Fecha : 16/03/2023 Documento : PEDIDO 00528  
Concepto : ADQUISICION DE REFRIGERIO SEGUN INFORME N° 119-2023 GRC/IMA/DIGECO/ COOR-CACMA/EEVZPROYECTO CACMA/

E-MAIL:

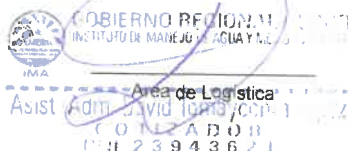
CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
15.00	UNIDAD	AGUA DE MESA SIN GAS X 720 mL X 15 TÉRMINO DE REFERENCIA: SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS DE 720ML A 750ML SIN GAS EMPAQUE POR 15 UNIDADES COORDINACION ESTRICTA CON AREA USUARIA DURANTE TODO EL PROCESO. PLAZO DE ENTREGA: 3 DIAS CALENDARIO DESDE EL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - AV PEDRO VILCAPAZ		
100.00	UNIDAD	GALLETA DE SODA X 210 g APROX X 6 TÉRMINO DE REFERENCIA: SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS COORDINACION ESTRICTA CON AREA USUARIA EMPAQUE X 6 UND		
700.00	UNIDAD	NECTAR DE FRUTAS X 350 mL TÉRMINO DE REFERENCIA: SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTRICTA COORDINACION CON AREA USUARIA DURANTE EL PROCESO DE 315ML A 350ML PLAZO DE ENTREGA: 3 DIAS CALENDARIO LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DEL IMA - AV PEDRO VILCAPAZ PROYECTO CACMA COMPONENTE IV META 016 FTE FTO: RD		
<b>TOTAL</b>				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a REGION CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE en la siguiente dirección : AV. PEDRO VILCAPAZA B-12 Teléfono : 084-221971

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



**SELLO Y FIRMA  
PROVEEDOR**

Fecha: \_\_\_\_\_

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN:

**ADQUISICIÓN DE REFRIGERIOS PARA EL PROYECTO "ADECUAMIENTO AL CAMBIO CLIMÁTICO – COSECHA DE AGUA EN MICROCUENCAS LACUSTRES DE PHAUSIHUAYCO, HUILLCAMAYO, KENQONAY, QUEHUAYLLO, HUANCALLO Y RAJACHAC EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO APURÍMAC (CACMA)".**

#### UBICACIÓN DE PROYECTO:

Región	:	Cusco.
Provincia	:	Paruro.
Distrito	:	Huanoquite.

### 2. FINALIDAD PUBLICA

Adquisición de refrigerios para el Componente IV : "Mayor conocimiento para la conservación y uso del agua" del proyecto: "Adecuamiento al Cambio Climático "Cosecha de Agua en Microcuencas Lacustres de Phausihuaycco, Huillcamayo, Kenqonay, Quehuayllo, Huancallo y Rajachac, en la cuenca media del rio Apurimac".

### 3. ANTECEDENTES

El instituto de manejo de Agua y Medio Ambiente (IMA), fue creado, el 4 de julio de 1991 mediante Decreto Regional N°002-91-AR/RI, ahora como una unidad ejecutora del Gobierno Regional del Cusco, encargada de la ejecución de proyectos de naturaleza ambiental. El IMA jerárquicamente, pertenece a la Gerencia General Regional y funcionalmente a la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco.

Por lo tanto, el IMA constituye como una entidad ambiental estratégica especializada en la gestión integrada de cuencas, recursos naturales y el ambiente; Que ejecuta acciones de intervención directa de manera participativa, concertada, haciendo frente a los efectos e impactos del cambio climático. En su labor genera conocimientos, metodologías, tecnologías y contribuye a la formulación de políticas ambientales a favor del desarrollo sostenible de la región Cusco.

Las acciones que ejecuta el IMA, se enmarcan dentro de los objetivos Estratégicos Institucionales - OEI: 7 del Gobierno Regional del Cusco en el marco del plan Desarrollo Estratégico Concertado al 2021 con Perspectiva a 2030 - PDEC, que está referido a "Promover el aprovechamiento de los recursos naturales", mediante la recuperación de los ecosistemas degradados y la conservación de la biodiversidad.

Dentro de esta perspectiva, el IMA viene ejecutando proyecto de regulación Hídrica más conocido como proyectos de siembra y cosecha de aguas en el ámbito regional en el marco de la gestión del agua de cuencas, que se enmarca dentro del OEI: 7, que esta orientados al mejoramiento de los servicios eco

sistémicos, que permitirá incrementar la disponibilidad de agua para diversos usos dentro de las cuencas.

#### 4. JUSTIFICACIÓN

Los proyectos de inversión pública que promueve el IMA, tienen la finalidad de crear, ampliar, mejorar, modernizar y recuperar bienes o servicios que debe brindar el estado a la población, orientado a satisfacer las aspiraciones y demandas insatisfechas de la población beneficiaria del proyecto.

Así mismo; todo proyecto de inversión pública, pasa por las diferentes etapas en su proceso de su implementación, que se inicia desde el estudio de pre inversión, luego de la inversión y la post – inversión. Para la etapa de post – inversión, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, recomienda efectuar las evaluaciones de post inversión de los proyectos; Para tal efecto, ha generado los "Lineamientos Metodológicos Generales de la evaluación Ex Post de la Inversión"

La evaluación Ex Post tiene como objetivo principal relevar las buenas prácticas y lecciones aprendidas para todos los involucrados en el ciclo de inversión, con miras a que incorporen estos aprendizajes en las inversiones futuras y de esta forma, mejorar la calidad de las inversiones. Las evaluaciones Ex Post está orientada a verificar si las inversiones cumplieron con los objetivos establecidos en cuanto a productos, resultados e impactos, considerando su contribución al cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios. al mismo tiempo, generar conocimientos para retroalimentar las fases del ciclo de inversión y la gestión de las inversiones para la planificación futura de iniciativas de inversión en el marco de la mejora continua.

#### 5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

Adquirir las cantidades requeridas, se indican en el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNID. MED.	CANT.
1	Néctar de (Durazno) Caja 315ml a 350ml Paquete x 6 und	EMP X 6 UND	170.00
2	Galletas de Soda de 210 gr Paquete X 6und	EMP X 6 UND	100.00
3	AGUA MINERAL DE 720ML A 750 ML. SIN GAS EMP X 15 UND	EMP X 15 UND	15.00

Gobierno Regional Cusco  
 Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA  
  
 Ing. Julio Oscar Juro Cayhua  
 RESPONSABLE DE PROYECTO CACMA

Gobierno Regional Cusco  
 Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA  
  
 Ing. Richard Vivanco Pérez  
 SUPERVISOR DE PROYECTO  
 CIP 5667



Hagamos  
**HISTORIA**

Gobierno Regional  
de Cusco

Instituto de manejo de Agua  
y Medio Ambiente IMA

Dirección de Gestión  
de Ecosistemas

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### 6.1. CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO:

DENOMINACIÓN	UND MED.	CANT.	DESCRIPCIÓN	IMAGEN REFERENCIAL
Néctar de Frutas (Durazno) Caja 315ml a 350ml Paquete x 6 und	Emp x 6 und	170.00	-Cantidad: 315ml a 350ml -presentación: Emp x 6 und -Fecha de vencimiento: como mínimo 6 meses antes de la fecha de vencimiento Contiene: Néctar de Frutas (Durazno) en Tetrapak y con cañita.	
Galletas de Soda de 210 gr Paquete X 6und	Emp x 6 und	100.00	Presentación/Empaque <b>Paquete x 6 und</b> Descripción Técnica <b>Galletas saladas de 210gr</b> Unidades Por Paquete: 6 und Porción Sugerida: 35g Azúcares Por Porción: 2g Calorías Por Porción 150Kcal Grasas Por Porción 4g Porciones Por Envase: 6 Proteínas Por Porción. 4g Sodio Por Porción: 330mg	
AGUA MINERAL de 720ML A 750 ML. SIN GAS X 15 UND	Emp x 15 und	15.00	AGUA MESA SIN GAS BOT 720ML A 750ML X 15UND	

### 6. VALOR REFERENCIAL.

Los precios referenciales, se ajustarán a la oferta actual del mercado local, regional y nacional.

### 7. REQUISITOS DEL POSTOR.

- Persona natural o jurídica
- Contar con ruc
- Contar con RNP vigente

Gobierno Regional de Cusco  
Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA  
  
Ing. Edward Vivanco Perea  
SUPERVISOR DE PROYECTO  
CIP 6567

Hagamos  
**HISTORIA**

Gobierno Regional Cusco  
Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA  
  
Ing. Julio Joel Jara Cuyhua  
RESPONSABLE DE PROYECTO CASMA

Av. Tomasa Tito Condemayta S/N - Wanchaq  
Central Telefónica (084) 640104  
www.gob.pe/regioncusco

#### 8. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será **03 días calendario después del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra** y se realizará en estricta coordinación con el responsable del componente o residente de proyecto para poder verificar la calidad de los materiales recibidos.

El postor deberá acreditar tener lo requerido en stock.

#### 9. LUGAR DE ENTREGA.

Puesto en almacén del IMA AV. Pedro vilcapaza. S/n Wanchaq – Cusco.

#### 10. MODALIDAD DE PAGO

La entidad realizara el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en (01) un solo pago. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Factura original y dos copias.
- Guía de remisión.
- Informe de conformidad del residente y visto bueno del Supervisor.
- Carta con la cuenta CCI (Interbancaria)

#### 11. PENALIDADES.

De acuerdo a la directiva interna de IMA

#### 12. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

**PROYECTO: "Adecuamiento al Cambio Climático "Cosecha de Agua en Microcuencas Lacustres de Phausihuaycco, Huillcamayo, Kenqonay, Quehuayllo, Huancallo y Rajachac, en la cuenca media del rio Apurimac"**

**Meta** : 0016 Mayor Conocimiento para la conservación y uso de agua.

**Fte Fto:** Recursos Determinados

 **GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA  
  
**Ing. Julia Josef Juro Cayhua**  
RESIDENTE DE PROYECTO CACMA

 **GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA  
  
**Ing. Richard Vivanco Perez**  
SUPERVISOR DE PROYECTO  
CIP 5667